



Европейски парламент Parlamento Europeo Evropský parlament Europa-Parlamentet Europäisches Parlament
Euroopa Parlament Ευρωπαϊκό Κοινοβούλιο European Parliament Parlement européen Parlaimint na hEorpa
Europski parlament Parlamento europeo Eiropas Parlaments Europos Parlamentas Európai Parlament
Parlament Ewropew Europees Parlement Parlament Europejski Parlamento Europeu Parlamentul European
Európsky parlament Evropski parlament Euroopan parlamentti Europaparlamentet

Parlamento Europeo
Bruselas, 23 de octubre de 2019

Sr. Jimmy Morales Cabrera, Presidente de la República de Guatemala

CC.:Sra. Sandra Erica Jovel Polanco, Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala

CC: Embajador de Guatemala en Bruselas/ capitales de Estados Miembros

CC: Sr. Stefano Gatto, Jefe de la Delegación de la Unión Europea en Guatemala

Excelentísimo Sr. Presidente,

Las parlamentarias y los parlamentarios europeos que suscribimos esta comunicación, nos dirigimos respetuosamente a Ud. preocupados por la situación de las comunidades, organizaciones y personas afectadas por el Estado de Sitio recientemente prolongado, por la alta vulnerabilidad de la labor de defensa de los derechos humanos en el país, y por lo que ello supone para el Estado de Derecho y la democracia en Guatemala.

La declaración de Estado de Sitio en 6 diferentes departamentos y 22 municipios del país a raíz del lamentable asesinato de 3 soldados en una aldea del municipio de El Estor, pareciera una respuesta “desproporcional a su justificación”, como también lo apreció el Sr. Pablo Abrao, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Al mismo tiempo, esta medida excepcional tensiona fuertemente el ambiente público y fragiliza la protección de los derechos humanos de la población. A este respecto, queremos señalar la más alta preocupación por el bienestar de las comunidades indígenas y campesinas de estos municipios, por las organizaciones sociales que trabajan con ellas y por cada una de las personas que han estado sufriendo restricciones de sus derechos, reviviendo muchas de ellas las situaciones traumáticas vividas durante el conflicto armado interno con sus horribles crímenes contra la población.

Asimismo, queremos expresar nuestra inquietud por las declaraciones que vinculan la defensa de los derechos humanos y el ser campesino con actos ilícitos, criminalizando de esta forma a la población campesina y aumentando la vulnerabilidad de personas, organizaciones y comunidades. Según entendemos, este tipo de declaraciones están muy lejos de contribuir al restablecimiento de la paz social y pueden exponer a la población a mayores actos de violencia en su contra. De hecho, en este mismo marco, lamentamos los asesinatos de dos personas defensoras ocurridos después de la declaración del Estado de Sitio, aumentando así a 14 las



Европейски парламент Parlamento Europeo Evropský parlament Europa-Parlamentet Europäisches Parlament Euroopa Parlament Ευρωπαϊκό Κοινοβούλιο European Parliament Parlement européen Parlaimint na hEorpa Europski parlament Parlamento europeo Eiropas Parlaments Europos Parlamentas Európai Parlament Parlament Ewropew Europees Parlement Parlament Europejski Parlamento Europeu Parlamentul European Európsky parlament Evropski parlament Euroopan parlamentti Europaparlamentet

personas defensoras asesinadas en este año, así como los más de 327 ataques y amenazas en contra de personas y comunidades registrados hasta agosto de 2019.

Junto a lo anterior, queremos resaltar la importancia y nuestra más alta consideración hacia la labor de la institución de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) y su Director Jordán Rodas, así como de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para Derechos Humanos en Guatemala(OACNUDH), quienes tienen el mandato de observación y monitoreo de la situación de derechos humanos en el país, así como de protección y promoción de los derechos fundamentales.

Por ello, y dando seguimiento a la Resolución sobre Guatemala del 16 de febrero 2017 de esta Cámara, adoptada unánimemente, así como a la Resolución de la misma del 14 de marzo 2019, urgimos a Ud., excelentísimo Sr. Presidente de la República:

- Que, tomando en cuenta las graves restricciones que un Estado de Sitio supone para los derechos fundamentales de la población, esta medida excepcional sea estrictamente limitada a situaciones que puedan significar verdaderamente un “caso de invasión del territorio, de perturbación grave de la paz, de actividades contra la seguridad del Estado o calamidad pública”, tal como lo establece la Constitución de Guatemala.
- Que, durante la vigencia del Estado de Sitio, el Gobierno apoye y facilite un monitoreo y control estrecho de la situación de derechos humanos en los municipios afectados por parte de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) y de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos (OACNUDH).
- Que se instruya y garantice una investigación independiente y pronta de los hechos que sustentaron la declaración del Estado de Sitio. Asimismo, que se investiguen de manera independiente y pronta los ataques contra las personas defensoras de derechos humanos.
- Que se abstenga de todo discurso y de toda iniciativa que desacredite y dificulte la labor de defensa de los derechos humanos, incluyendo la realizada por la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) y su director Jordán Rodas, así como de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos en Guatemala Humanos (OACNUDH).
- Que vele porque las instancias y organizaciones de derechos humanos, así como todas las personas defensoras, puedan desarrollar su trabajo sin riesgo de amenazas, difamaciones o agresiones, y que el Gobierno cumpla con su compromiso de desarrollar una política pública de protección de la misma.

Como parlamentarios y parlamentarias comprometidas con el Estado de Derecho y los derechos humanos, seguiremos atentos y atentas a la situación en Guatemala y expresamos nuestro más alto respeto a la República y el pueblo de Guatemala.

Atentamente,

1. ALFONSI, François (Greens/EFA, Francia)
2. BITEAU, Benoît (Greens/EFA, Francia)
3. BOURGEOIS, Geert (ECR, Bélgica)
4. CARÊME, Damien (Greens/EFA, Francia)
5. CORFIELD, Gwendoline Delbos (Greens/EFA, Francia)
6. CORMAND, David (Greens/EFA, Francia)
7. CRESPO, Miguel Urbán (GUE/NGL, España)
8. CAVAZZINI, Anna (Greens/EFA, Alemania)
9. DALY, Clare (GUE/NGL, Irlanda)
10. DELLI, Karima (Greens/EFA, Francia)
11. FRANSSEN, Cindy (EPP, Bélgica)
12. HAUTALA, Heidi (Greens/EFA, Finlandia)
13. JADOT, Yannick (Greens/EFA, Francia)
14. KANKO, Assita (ECR, Bélgica)
15. KELLEHER, Billy (Renew, Irlanda)
16. METZ, Tilly (Greens/EFA, Luxemburgo)
17. O'SULLIVAN, Grace (Greens/EFA, Irlanda)
18. PALOP, Eugenia Rodríguez (GUE/NGL, España)
19. RIBER I GINER, Diana (Greens/EFA, España)
20. RIVASI, Michèle (Greens/EFA, Francia)
21. RODRÍGUEZ PALOP, Eugenia (GUE/NGL, España)
22. ROOSE, Caroline (Greens/EFA, Francia)
23. RUIZ, Idoia Villanueva (GUE/NGL, España)
24. SATOURI, Mounir (Greens/EFA, Francia)
25. TARABELLA, Marc (S&D, Bélgica)
26. TOUSSAINT, Marie (Greens/EFA, Francia)
27. URTASUN, Ernest (Greens/EFA, España)
28. VANA, Monika (Greens/EFA, Austria)
29. VAUTMANS, Hilde (Renew, Bélgica)
30. YENBOU, Salima (Greens/EFA, Francia)

